

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016
De
Getafe Iniciativas, S.A.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTIVO	Nota	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.114.493,72	3.207.302,35
I. Inmovilizado Intangible	3.1 - 4	53.420,00	53.145,10
II. Inmovilizado Material	3.2 - 4	1.969.786,81	2.041.597,28
III. Inversiones Inmobiliarias	3.2 - 4	660.543,16	670.181,32
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P	4.16	330.250,18	247.046,64
V. Inversiones financieras a L/P	5	6.108,76	6.108,76
VI. Activos por impuesto diferido	9	94.384,81	189.223,25
B) ACTIVO CORRIENTE		6.815.194,33	7.111.884,53
II. Existencias	3.6 - 7	380.175,06	380.175,06
III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar	3.5 - 6	2.942.363,21	4.634.014,91
1.- Clientes ventas y Prestaciones Servicios		2.537.056,81	4.322.153,15
3.- Otros deudores		405.306,40	311.861,76
V. Inversiones financieras a C/P	6	617.696,30	617.696,30
5.- Otros activos financieros.		617.696,30	617.696,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.874.959,76	1.479.998,26
1.- Tesorería		2.874.959,76	1.479.998,26
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.929.688,05	10.319.186,88
PASIVO	Nota	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		8.393.790,13	8.814.132,04
A-1) Fondos propios	8	8.392.813,02	8.813.154,93
I. Capital		6.412.776,70	6.412.776,70
1.- Capital escriturado		6.412.776,70	6.412.776,70
III. Reservas	8	1.916.437,85	565.682,17
V. Resultados Ejercicios Anteriores		0,00	1.801.106,18
VII. Resultado del ejercicio	9	63.598,47	33.589,88
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.		977,11	977,11
B) PASIVO NO CORRIENTE		170.734,36	12.862,30
II. Deudas a L/P	3.5 - 6	157.872,06	0,00
1.- Deudas con entidades de crédito		157.872,06	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	9	12.862,30	12.862,30
C) PASIVO CORRIENTE		1.365.163,56	1.492.192,54
III. Deudas a C/P	3.5 - 6	113.250,25	259.534,96
1.- Deudas con entidades de crédito		13.930,20	184.339,87
3.- Otros pasivos financieros		99.320,05	75.195,09
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	3.5 - 6	1.251.913,31	1.232.657,58
1.- Proveedores		1.049.009,57	981.180,41
2.- Acreedores varios		202.903,74	251.477,17
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.929.688,05	10.319.186,88

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA PARA EL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE
DE 2016**

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2016	2015
1. Importe neto cifra de negocios	3.9	452.272,92	422.593,36
4. Aprovisionamientos	3.9	-4.959,46	-10.507,18
5. Otros ingresos de explotación	3.9	2.288.164,44	6.441.275,79
6. Gastos de personal	3.9	-1.210.391,03	-1.510.114,56
7. Otros gastos de explotación	3.9	-1.241.345,88	-5.084.167,20
8. Amortización del inmovilizado	4	-133.503,66	-143.616,99
13. Otros resultados	3.9 - 10	8.588,24	-245,00
A) Resultado explotación (del 1 al 13)		158.825,57	115.218,22
14. Ingresos financieros	3.9	107,09	262,03
15. Gastos financieros	3.9	-1.488,76	-7.451,92
18. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr. fin.		-72.645,95	-63.230,03
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18)		-74.027,62	-70.419,92
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		84.797,95	44.798,30
19. Impuestos sobre beneficios	9	-21.199,48	-11.208,42
D) Resultado del ejercicio (C+19)		63.598,47	33.589,88

Getafe Iniciativas, S.A.

Memoria Abreviada del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.-

1.-Identificación de la empresa: forma legal, domicilio, lugar o lugares donde desarrolla sus actividades. Historia registral.

Getafe Iniciativas, S.A. (en adelante, la Sociedad), es una empresa municipal cuyo Accionista Único es el Ayuntamiento de Getafe (Madrid). Se constituyó el 1 de Junio de 1989 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Su domicilio social está ubicado en Getafe (Madrid), C/ Padre Blanco, 2.

El fin de su actividad es, en términos genéricos, promover el desarrollo local de Getafe, para lo cual se realizan funciones propias de una empresa de servicios.

El objeto social de la Sociedad, según consta en el art. 4º de sus estatutos sociales, es:

- Promover y fomentar la actividad económica y el empleo en Getafe, en adelante el "Municipio".
- Crear y gestionar empresas de servicios de utilidad pública y social.
- Crear y gestionar centros de apoyo para las empresas y dar servicios a las mismas.
- Prestar servicios de formación y asesoramiento en los diferentes ámbitos empresariales, a empresas y emprendedores, en especial a todos aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción laboral o con riesgo de exclusión del mercado de trabajo. Todos los servicios se refieren a la creación, consolidación y puesta en marcha de nuevas empresas y procesos de emprendimiento.
- Gestionar los instrumentos y realizar los trámites que sean necesarios para facilitar la creación de nuevas empresas.
- Promover, gestionar y participar en proyectos que se soliciten a las diferentes administraciones públicas a nivel regional, nacional o comunitario.
- Promocionar y realizar estudios y análisis orientados a una eficaz movilización de los recursos y promoción del empleo.
- Promover, fomentar y actuar en iniciativas municipales en el ámbito de la economía social y en proyectos que requieran un fuerte impulso tecnológico y económico.
- Promocionar el Municipio.
- Patrocinar, celebrar, fomentar e impulsar la celebración de toda clase de ferias, certámenes y exposiciones.
- Promover y gestionar proyectos de interés público, y, en este sentido, desarrollar, gestionar y explotar suelo en su mayor amplitud, así como edificios y locales, que generen actividad económica y empleo en el Municipio.
- Realizar aquellas otras actividades que el Ayuntamiento de Getafe le encargue en el ámbito de la promoción de la actividad económica y generación de empleo del Municipio.

Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Las actividades de la Sociedad tienen como marco de referencia principal las encomiendas de gestión con el Ayuntamiento de Getafe así como, las subvenciones a la explotación recibidas del mismo.

2.- La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es:

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

3.- Grupo de sociedades:

La Sociedad es poseedora del 100% de las participaciones de la entidad El Apeadero Urbano, S.L.U.

4.- Moneda funcional:

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.-***2.1. Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, en especial con la Ley 16 de 4 de Julio de 2007 y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y en el Real Decreto 1159/2010 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 se aprobaron con fecha 04 de mayo de 2016.

2.2 Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios contables y criterios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los contenidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital, en el Plan General de Contabilidad y en su modificación de 24 de Septiembre de 2010 y normas de desarrollo.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos. La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente. Estas Cuentas Anuales se han formulado observando el principio de "empresa en funcionamiento".

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los pasivos, ingresos y gastos que figuran en ellas. En particular estas estimaciones se refieren a:

Estimación de la vida útil de los elementos de inmovilizado intangible y material. (Nota 4)

El valor de mercado de determinados instrumentos financieros. (Notas 5 y 6)

El cálculo del impuesto sobre Sociedades. (Nota 9)

Las provisiones y deterioros. (Nota 5)

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obligaran a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

La información que se presenta en estas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 es comparable con la del ejercicio anterior. La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad no ha realizado inversiones en activos afectados por los cambios de criterio establecidos en el R.D. 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad. La información incluida en la Memoria se ha adaptado a la requerida en esta normativa.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido, ajustes por cambios en criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores.

En el ejercicio se ha realizado una corrección de saldos que ha dado lugar a una reducción de resultado de ejercicios anteriores de 483.940,38 € como consecuencia de la doble imputación del acuerdo de encomienda adoptado por la junta de gobierno local de fecha 30 de abril de 2012, que modifica la encomienda a la empresa municipal Getafe Iniciativas, S.A. del proyecto de Concentración Local para el empleo y la Inclusión Social en Igualdad en Getafe de fecha 8 de abril de 2009 y el presupuesto Municipal del ejercicio 2012, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012.

No se han producido otros ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.-

Los criterios contables aplicados por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el PGC (Real Decreto 1514/2007 y Real Decreto 1159/2010), han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

3.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado como un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de las inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellas inversiones inmobiliarias que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando haya procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento de inversión inmobiliaria cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4. Permutas

No se ha realizado ninguna operación de este tipo durante este ejercicio y el anterior.

3.5. Activos financieros y Pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías:

La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Préstamos y cuentas a cobrar:** Esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo indicado anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- **Inversiones financieras en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:** Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente al coste, y posteriormente por su coste menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

- **Fianzas entregadas:** Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Débitos y partidas a pagar:** Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Asimismo los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo indicado anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

b) Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

No existen en la Sociedad activos ni pasivos financieros clasificados en esta categoría.

c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.

d) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa no ha realizado inversiones en otras empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

f) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

g) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

La Sociedad no tiene en su poder instrumentos de patrimonio propio.

3.6. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera

No existen en la Sociedad operaciones de este tipo durante el ejercicio 2015 y 2016.

3.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que resulta probable que la empresa pueda disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa reconsidera los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la empresa dará de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registrará cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

3.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente. También están provisionadas las pérdidas producidas en el año 2016 en el Apeadero Urbano, sociedad participada 100% por Getafe Iniciativas.

3.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

La totalidad de las subvenciones recibidas son subvenciones de explotación que se abonan a resultados a medida en que se incurre en los gastos específicos para los cuales son concedidas.

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.-**1.- Análisis del movimiento de estos activos, de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y de sus correcciones valorativas acumuladas por deterioro:****a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual:**

Estado de movimientos del inmovilizado material del ejercicio actual	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	264.567,37	3.437.192,60	813.019,26	4.514.779,23
(+) Entradas	16.230,60	36.099,33	0,00	52.329,93
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	280.797,97	3.473.291,93	813.019,26	4.567.109,16
C) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL	211.422,27	1.395.595,32	142.837,94	1.749.855,53
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	15.955,70	107.909,80	9.638,16	133.503,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	227.377,97	1.503.505,12	152.476,10	1.883.359,19
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO INICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL	53.420,00	1.969.786,81	660.543,16	2.683.749,97

Estado de movimientos del inmovilizado material del ejercicio anterior	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO	247.501,47	3.041.069,95	813.019,26	4.101.590,68
(+) Entradas	17.065,90	396.122,65	0,00	413.188,55
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	264.567,37	3.437.192,60	813.019,26	4.514.779,23
C) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL	190.094,77	1.284.209,80	131.933,97	1.606.238,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	21.327,50	111.385,52	10.903,97	143.616,99
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	211.422,27	1.395.595,32	142.837,94	1.749.855,53
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO INICIALES período	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL	53.145,10	2.041.597,28	670.181,32	2.764.923,70

La Sociedad es propietaria de un solar denominado urbanísticamente "Manzana A-2 U.E.-24." de 1.870,50 m² que se destinará a la construcción de la futura sede social de la Sociedad, con un valor en libros de 1.123.889 euros. El inmovilizado en curso recoge el coste del proyecto de edificación de la citada obra.

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. Al 31 de diciembre de 2016 los Administradores de la Sociedad estiman que existe una cobertura de seguros suficiente.

b) Información sobre vidas útiles y coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como el método de amortización aplicado.

	% de Amortización	Años de vida útil estimada
Propiedad Industrial	3,33%	3
Aplicaciones Informáticas	25%	4
Construcciones	10% - 2%	10 - 50
Instalaciones técnicas	20% - 12%	5 - 8, 33
Mobiliario y enseres	10%	10
Equipos para procesos de información	3,33% - 20%	3 - 5
Elementos de transporte	20%	5
Otro inmovilizado material	10%	10
Locales comerciales	2%	50
Plazas de garaje	2%	50
Naves industriales	3,03%	33

c) Inmovilizado intangible con vida útil definida, detalle de concesiones administrativas:

A fecha de cierre de ejercicio la sociedad no mantiene ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

d) Inmovilizado intangible con vida útil indefinida, razones para la estimación de esta vida útil y detalle sobre fondo de comercio:

A fecha de cierre de ejercicio la sociedad no mantiene ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

e) Detalle de las inversiones inmobiliarias reflejadas en el balance:

La Sociedad tiene un terreno, designado urbanísticamente como "Parcela 128", de 7.535 m², con posibilidad de un uso mixto industrial-comercial y con un valor en libros de 430.219 euros, cuyo destino es su arrendamiento.

Por otro lado, la Sociedad tiene una nave para arrendamiento, de 293 m² útiles, situada en el Polígono denominado Sector UPE "Los Olivos", con un coste de 146.574 euros. Se ha segregado el valor de coste del terreno (24.728 euros).

Además, la Sociedad cuenta con 2 locales comerciales y 4 plazas de garaje, valorados al coste de adquisición, esto es, el importe de las obras y los honorarios de proyecto y dirección facultativa (87.584 euros). Por último, la Sociedad cuenta con un local de 212m², con un coste de 123.914 euros, que se ha adaptado por la Sociedad para cafetería la cual es explotada por su filial El Apeadero Urbano, S.L.U.

f) Información adicional sobre epígrafes significativos:

Activos cedidos en garantía	Euros		Nº De Plazas	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Aparcamiento subterráneo Juan de la Cierva.	26.786,92	26.786,92	2,00	2,00
Aparcamientos subterráneo Reyes Católicos.	322.754,27	322.754,27	21,00	21,00
Local Comercial	30.633,87	30.633,87		
Total	380.175,06	380.175,06		

No existe ningún otro epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, que deba formar parte de otra información adicional.

2.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:**a) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:**

La sociedad no tiene firmados contratos de arrendamiento financiero.

b) Arrendamientos operativos:

La Sociedad no tiene firmado contrato de arrendamiento operativo en el que actúe como arrendadora o arrendataria.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS.-**1.- Activos no corrientes y cuentas correctoras:****a) Activos financieros no corrientes, análisis del movimiento durante el ejercicio:**

Estado de movimientos de Activos financieros no corrientes del ejercicio actual	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	Total
A) SALDO INICIAL 2015	0,00	0,00	6.108,76	6.108,76
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL 2015	0,00	0,00	6.108,76	6.108,76
C) SALDO INICIAL 2016	0,00	0,00	6.108,76	6.108,76
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL 2016	0,00	0,00	6.108,76	6.108,76

b) Análisis del movimiento de las cuentas correctoras originadas por el riesgo de crédito:

EJERCICIO 2016	CORRECCIONES POR CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores represent. deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos u otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	25.012,17	0,00	25.012,17
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos u otras valoraciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio actual	0,00	0,00	0,00	25.012,17	0,00	25.012,17

2.- Activos financieros valorados a valor razonable:

La Sociedad no incorpora en su activo a l/p activos financieros valorados a valor razonable.

3.- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo multigrupo y asociadas:**a) Denominación, domicilio y forma jurídica de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en las que la Sociedad tiene participación:**

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

2016						
EL APEADERO URBANO, S.L.A.U.						
Capital	Participación Directa	Resultado		Valor en Libros		
		Resultados Explotación	Resultados Netos	Coste	Deterioro en el ejercicio	Deterioro Acumulado
3.100	100%	-96.384,76	-72.645,95	975.605,00	-72.645,95	-645.354,82

2015						
EL APEADERO URBANO, S.L.A.U.						
Capital	Participación Directa	Resultado		Valor en Libros		
		Resultados Explotación	Resultados Netos	Coste	Deterioro en el ejercicio	Deterioro Acumulado
376.000	100%	-63.230,03	-63.230,03	819.755,51	-63.230,03	-572.708,87

Los resultados de las sociedades del Grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

El Apeadero Urbano S.L.U. tiene su domicilio en Getafe (Madrid), calle Jilguero, nº 1, su actividad principal es la de servicios de hostelería y cafetería, teniendo la calificación oficial de Centro Especial de Empleo nº CM/206.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado una aportación, no formalizada como aportación de capital, a su filial por importe de 155.849,49 euros, 72.042,70 euros en 2015 con el fin de sanear los fondos propios de su participada.

4.- Negocios conjuntos:

La empresa no participa en negocios conjuntos durante el ejercicio 2015 y 2016.

NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS.-

1.- Información sobre: importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su último vencimiento, importe de las deudas con garantía real, e importe sobre las líneas de descuento y las pólizas de crédito concedidas a la empresa.

a) Vencimiento de las deudas e cada uno de los cinco años siguientes, y el resto hasta su último vencimiento:

VENCIMIENTO EN AÑOS							
Pasivos financieros	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	13.930,20	12.061,32	12.061,32	12.061,32	12.061,32	109.626,78	171.802,26
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	99.320,05		0,00	0,00	0,00	0,00	99.320,05
Deudas con emp. Grupo y asociadas	0,00						0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a	1.137.611,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.137.611,91
Proveedores	1.049.009,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.049.009,57
Otros acreedores	88.602,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.602,34
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.250.862,16	12.061,32	12.061,32	12.061,32	12.061,32	109.626,78	1.408.734,22

b) Del total de las deudas reflejadas en el Balance, se detallan a continuación las deudas con garantía real, indicando su forma y su naturaleza:

El detalle de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Activos cedidos en garantía	Entidad	Fecha fin	Pendiente a 31/12/2016	Pendiente a 31/12/2015
Aparcamiento subterráneo Juan de la Cierva.	Caja Madrid	16/02/2029	15.914,88	17.253,09
Aparcamientos subterráneo Reyes Católicos.	Caja Madrid	04/12/2029	155.887,38	167.187,09

Todos los préstamos al promotor devengan un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor. La Sociedad los ha clasificado como corrientes pese a que su vencimiento es superior al año ya que la financiación fue concedida para la construcción de las plazas de aparcamiento detalladas en la Nota 12 de esta memoria y conforme se van enajenando las mismas, los compradores se van subrogando en la parte alícuota correspondiente de los préstamos. Los Administradores de la Sociedad estiman que las plazas de garaje se realizarán en el corto plazo.

c) Información sobre la situación al cierre del ejercicio actual de las líneas de descuento y pólizas de crédito concedidas a la Sociedad:

La Sociedad no tiene concedidas líneas de descuento ni pólizas de crédito.

2.- Información sobre préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

a) Detalle sobre impagos producidos durante el ejercicio:

La Sociedad no ha realizado pagos de capital ni de intereses fuera de plazo de los préstamos recibidos.

b) Subsanación o renegociación realizadas antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales de los impagos producidos durante el ejercicio:

La Sociedad no tiene préstamos impagados, ni en concepto de capital ni de intereses.

NOTA 7.- EXISTENCIAS.-

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

NOTA 8.- FONDOS PROPIOS.-

1.- Información sobre: clases de acciones o participaciones, desembolsos pendientes, restricciones sobre disponibilidad de reservas y acciones o participaciones propias en poder de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de la Sociedad asciende a 6.412.776,70 euros, representado por 10.670 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

a) Parte del capital de la sociedad que es poseído por otras empresas, directamente o por medio de sus filiales, o vinculadas al mismo, cuando sea superior al 10%:

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa. El Accionista Único de la Sociedad es el Ayuntamiento de Getafe, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de septiembre de 1989 la condición de Unipersonalidad. En este sentido, la Sociedad no ha llevado a cabo operaciones ni mantiene acuerdos con su Accionista Único que no hayan sido desglosados en esta memoria.

b) Ampliación de capital en curso de la sociedad dominante, indicando nº de acciones o participaciones a suscribir, valor nominal, prima de emisión, desembolso inicial, derechos que se incorporan, restricciones y existencia o no de derechos preferentes de suscripción a favor de los socios. Plazo concedido para la suscripción:

No existe ninguna ampliación de capital de la sociedad dominante en curso al cierre del ejercicio.

NOTA 9.- SITUACIÓN FISCAL.-**1.- Impuesto sobre beneficios:**

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

EJERCICIO 2016	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultado de PyG después de impuestos			63.598,47
Impuesto sobre Sociedades	59.210,34	38.010,86	21.199,48
Resultado de la Cuenta de P y G antes de impuestos (BAI)			84.797,95
Diferencias permanentes			
Diferencias temporarias:	152.043,41		152.043,41
- con origen en el ejercicio	72.645,95		
- con origen en ejercicios anteriores	79.397,46		
Reserva de capitalización			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			236.841,36
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)			0,00
Cuota al 25%			0,00
DEDUCCIONES Y BONIFICACIONES			0,00
CUOTA LÍQUIDA IMPOSITIVA			0,00
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA			30.192,43
Retenc. practicadas			30.192,43
Pagos a cuenta I.S.S.			0,00
CUOTA LÍQUIDA A DEVOLVER			30.192,43

b) Información relativa a las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

	Saldo al Inicio de ejercicio	Atas	Bajas	Saldo al cierre del Ejercicio
Activos por Impuesto diferido				
Activo por diferencias Temporarias	56.373,95	38.010,86		94.384,81
Crédito Fiscal Bases Imponibles Negativas	132.849,30		59.210,34	73.638,96
TOTAL	200.431,67	38.010,86	59.210,34	168.023,77
Pasivos por Impuesto Diferido				
Pasivo por diferencias Temporarias	12.443,56			12.443,56
Subvenciones no reintegrables	418,74			418,74
TOTAL	12.862,30	0,00	0,00	12.862,30

c) Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas:

CRÉDITOS POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS				
Año origen bases imponibles negativas	Vencimiento	Bases imponibles negativas Pendientes o generadas	Aplicadas en el ejercicio	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2012		18.394	18.394	0
2013		114.456	40.817	73.639
Total		132.850	59.210	73.639

d) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos:

La sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen especial de Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión.

e) Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación en la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación:

No se han efectuado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por la AEAT. La Sociedad tiene pendientes de inspección las declaraciones de impuestos sobre sociedades presentadas de los cuatro últimos ejercicios.

f) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

Información art. 12.3 Texto Refundido Ley Impuesto sobre Sociedades

Disposición Transitoria Decimosexta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades

Total provisiones 31-dic-2016 645.354,82

2016	72.645,95
2015	62.128,07
2014	61.379,35
<u>2013</u>	<u>52.214,13</u>

Total deducido hasta 1-ene-2013 396.987,32

Reversión anual 79.397,46

g) Régimen fiscal por el que tributa la empresa en el Impuesto Sociedades y beneficios fiscales que le permite aplicar:

Tendrá derecho a una bonificación del 99 por ciento la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (artículo 34.2 Texto Refundido Ley Impuesto sobre Sociedades)

2.- Otros tributos:

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que reseñar en relación con la situación de la Sociedad respecto a otros tributos.

NOTA 10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.-**1.- Operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación:**

Las operaciones que realizadas por esta Sociedad con partes vinculadas cumplen todas las siguientes características:

Pertencen al tráfico normal de la empresa.
Se han efectuado en condiciones normales de mercado.

Tal y como indica el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se incluyen, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

La información contenida en las tablas siguientes, se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS EN EL EJERCICIO							
EJERCICIO 2016	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad	Otras partes vinculadas
Recepción de servicios		1.485,00					
Subvenciones Imputadas al resultado	2.281.444,63						

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR							
EJERCICIO 2015	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios		14.520,00					
Subvenciones Imputadas al resultado	6.440.375,79						

Los resultados de las sociedades del Grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

Dentro de la prestación de servicios al Ayuntamiento de Getafe se han realizado las siguientes actividades:

- Asesoramiento a emprendedores y PYMES sobre la viabilidad de sus proyectos de inversión y tramitaciones de subvenciones. Promoción al acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones de las PYMES.
- Gestión de la red de centros de acceso público a Internet.

Los servicios recibidos por El Apeadero Urbano, S.L.U. son aquellos relacionados con los servicios de catering y los servicios prestados que corresponden al alquiler del local donde se desarrolla la actividad.

2.- Saldos pendientes con partes vinculadas al cierre del ejercicio, desglosadas según el tipo de vinculación:

SALDOS PENDIENTES DE ACTIVO CON PARTES VINCULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
EJERCICIO 2016	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
A) ACTIVO NO CORRIENTE		330.250,18
1. Inversiones financieras a largo plazo		330.250,18
a) Instrumentos de patrimonio		330.250,18
B) ACTIVO CORRIENTE	2.730.273,55	
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.730.273,55	
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	2.472.036,55	
c) Deudores varios	258.237,00	

SALDOS PENDIENTES DE PASIVO CON PARTES VINCULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
EJERCICIO 2016	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
D) PASIVO CORRIENTE	130.338,21	1.012,00
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	130.338,21	1.012,00
b) Proveedores a corto plazo		1.012,00
c) Acreedores varios	130.338,21	

SALDOS PENDIENTES DE ACTIVO CON PARTES VINCULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR		
EJERCICIO 2015	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
A) ACTIVO NO CORRIENTE		247.046,64
1. Inversiones financieras a largo plazo		247.046,64
a) Instrumentos de patrimonio		247.046,64
B) ACTIVO CORRIENTE	4.514.041,66	
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.514.041,66	
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	4.255.804,66	
c) Deudores varios	258.237,00	

Los saldos con el Ayuntamiento de Getafe (Entidad Dominante), recogen los importes pendientes de cobro por la prestación de servicios a este según las encomiendas de gestión firmadas anualmente, así como a los importes retenidos por el Ayuntamiento de Getafe en relación con las obras de construcción del Polígono industrial Los Olivos, dado que los Administradores estiman que la devolución de los mismos sucederá en el corto plazo, estos saldos se presentan en el activo corriente del balance de situación ni, consecuentemente registrado ajuste alguno por actualización de dichos importes.

En la partida Otros Organismos Oficiales se encuentra recogida la cantidad de 122.202€ del Consorcio Madrid Sur correspondiente a una encomienda de gestión a Gisa por parte del Ayuntamiento de Getafe y aprobado por la Junta de Gobierno celebrada el 27 de diciembre de 2011, para el desarrollo del Proyecto de mejora competitiva e innovación organizativa en pequeñas empresas, microempresas y autónomos de la zona centro, y para el desarrollo del Proyecto Pase-Políticas públicas y economía social.

3.- Detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a miembros del órgano de administración:

Durante el ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración no han percibido dietas. En el ejercicio 2015 percibieron 380 euros concepto de dietas. Por su parte, las remuneraciones por todos los conceptos de la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 70.558,72 euros y 106.677,90 euros, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros de su Consejo de Administración y a la Alta Dirección ni ha adquirido compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación o seguros de vida con los mismos.

4.- Participación de los Administradores ó Administrador en otras sociedades con el mismo objeto social:

Al cierre del ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni personas o entidades vinculadas a los mismos no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, algunos de éstos han realizado actividades por cuenta ajena en sociedades que tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, tal y como se muestra a continuación:

Consejero	Sociedad	Actividad	Funciones
D ^a . M ^a Nieves Sevilla Urban	El Apeadero Urbano, S.L.U.	Servicios	Presidenta.
D. Herminio Vico Algaba	El Apeadero Urbano, S.L.U.	Servicios	Consejero.

NOTA 11.- OTRA INFORMACIÓN.-

1.- Personas empleadas en el curso del ejercicio:

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL EJERCICIO, POR CATEGORÍAS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Gerencia	1,00	1,00
Director	1,00	1,00
Técnicos	11,00	11,00
Auxiliar Administrativos	4,00	6,00
Secretarias	3,00	3,00
Taquilleros	4,00	4,00
Ordenanzas	4,00	2,00
Total empleo medio	28,00	28,00

b) Información sobre empleados con discapacidad mayor o igual al 33%:

La sociedad no ha empleado a personal con discapacidad.

2.- La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa:

No existen acuerdos que, no figurando en el Balance, tengan importancia significativa para comprender la posición financiera de la empresa.

3.- Importe y naturaleza de partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales:

a) Subvenciones Donaciones y legados

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros.	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
- Que aparecen en el balance (Ayuntamiento de Getafe).		
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ayuntamiento de Getafe).	2.281.444,63	6.440.375,79
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (Prácticas Gisa)).	3.691,72	900,00
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	0,00	0,00
Total	2.285.136,35	6.441.275,79

b) Otros ingresos y gastos de carácter excepcional

No se han producido ingresos o gastos cuya cuantía o incidencia puedan considerarse como excepcionales.

4.- El importe global de los compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance, con indicación de la naturaleza y la forma de las garantías reales proporcionadas; los compromisos existentes en materia de pensiones deberán consignarse por separado:

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía avales constituidos a corto plazo por importe de 617.193,87 euros.

Las fianzas recibidas durante el ejercicio 2016 ascienden a 15.265,94 euros.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales como consecuencia de estas garantías.

5.- Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que hayan podido afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 12.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.-**1.- Partidas de naturaleza medioambiental:**

Los Estados contables correspondientes al presente ejercicio no presentan partidas de naturaleza medioambiental, ni tampoco los del ejercicio anterior.

NOTA 13.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.-

Conforme indica el artículo 6.3 de la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016 sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES		
Días de periodo medio de pago a proveedores	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores (días)	14,39	25,23

Diligencia de formulación de Cuentas Anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido formuladas por el Consejo de Administración de Getafe Iniciativas, S.A. (Sociedad Unipersonal) en su sesión celebrada el día 29 de marzo de 2017 con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista Único. Dichas cuentas anuales se identifican por ir extendidos en 28 hojas de papel ordinario, estando todas ellas firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración, que son:

Fdo.: Sara Hernández Barroso PRESIDENTA DEL C. DE ADMON. (P.S.O.E.)	Fdo.: M ^a Nieves Sevilla Urban VICEP. 1 ^o CONSEJERA DELEGADA (P.S.O.E.)
Fdo.: Herminio Vico Algaba VICEP. 2 ^o CONSEJO ADMON. (P.S.O.E.)	Fdo.: Álvaro Gómez García VICEP. 3 ^o CONSEJO ADMON. (P.S.O.E.)
Fdo.: Francisco Javier Satos Gómez VICEP. 4 ^o CONSEJO ADMON. (I.U.)	Fdo.: Ángel Muñoz González CONSEJERO VOCAL (P.S.O.E.)
Fdo.: Raquel Alcázar Ballesteros CONSEJERA VOCAL (P.S.O.E.)	Fdo.: Mirene Presa de Castro. CONSEJERA VOCAL (P.P.)
Fdo.: Antonio José Mesa Garrido CONSEJERO VOCAL (P.P.)	Fdo. Fernando Lázaro Soler CONSEJERO VOCAL (P.P.)
Fdo. Daniel Pérez Pinillos CONSEJERO VOCAL (Ahora Getafe)	Fdo. Javier Alcolea Rodríguez CONSEJERO VOCAL (Ahora Getafe)
Fdo. Mónica Cobo Magaña CONSEJERA VOCAL (Ciudadanos)	